

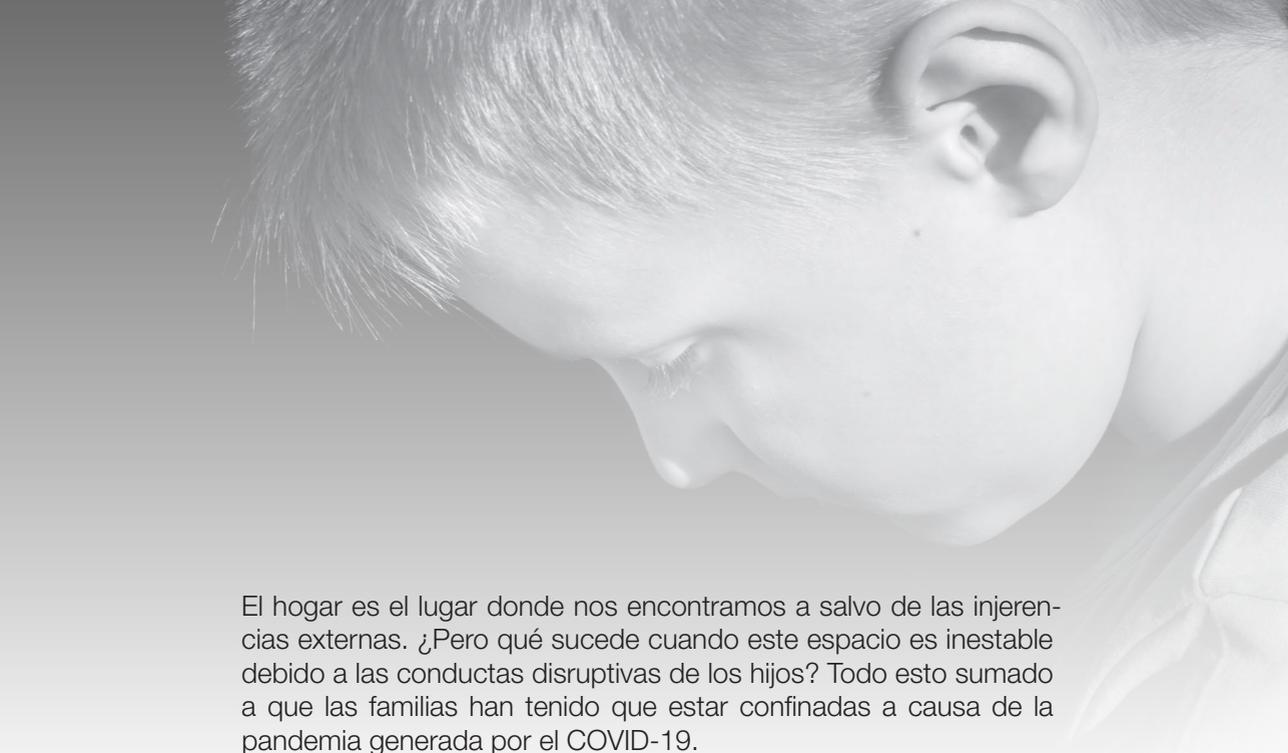


**Alfredo Abadías Selma** (Coord.)

**Violencia  
filio-parental:**  
entre la patología del  
amor y la pandemia

Prólogo  
Roberto Pereira Tercero

**JIB**  
BOSCH EDITOR



El hogar es el lugar donde nos encontramos a salvo de las injerencias externas. ¿Pero qué sucede cuando este espacio es inestable debido a las conductas disruptivas de los hijos? Todo esto sumado a que las familias han tenido que estar confinadas a causa de la pandemia generada por el COVID-19.

En esta obra el lector tiene la oportunidad de adentrarse en la problemática de la violencia filio-parental (VFP) y cómo los que padecían este fenómeno han tenido que solventar las dificultades de la lentitud o paralización de intervenciones terapéuticas, sociales y procesos judiciales.

Se analizan los aspectos negativos y positivos que ha producido el COVID-19 en la VFP, todo desde diferentes ángulos, pero a la vez, todos necesarios, con el objetivo de analizar la repercusión causada en las familias con esta problemática. Se aborda la investigación con reflexiones jurídicas, cuantitativas, estudios sobre las repercusiones en los tratamientos que se estaban realizando y el efecto del auge de las redes sociales y los medios digitales que han dado como resultado la pérdida del contacto cercano.

Solamente nos queda invitarles a que lean esta obra, y que la misma pueda servir para reflexionar sobre un tema de gran impacto en nuestra sociedad como es la VFP en los tiempos de pandemia.

# Violencia filio-parental: entre la patología del amor y la pandemia

Alfredo Abadías Selma (Coord.)

Prólogo  
Roberto Pereira Tercero

Barcelona 2022



BOSCH EDITOR

© FEBRERO 2022 ALFREDO ABADÍAS SELMA (COORD.)

© FEBRERO 2022



**Librería Bosch, S.L.**

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: [editorial@jmboscheditor.com](mailto:editorial@jmboscheditor.com)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-19045-36-2

ISBN digital: 978-84-19045-37-9

D.L.: B 3568-2022

**Diseño portada y maquetación:** CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

*Printed in Spain* – Impreso en España

# Índice

Prólogo. **Roberto Pereira**..... 13

## **CAPÍTULO 1**

Violencia filio-parental: entre la patología del amor y la pandemia. **Dr. Alfredo Abadías Selma** ..... 19

1. Introducción ..... 19

2. El abordaje penal de la violencia filio-parental ..... 21

3. Estudios sobre la violencia filio-parental..... 39

4. Realidad y casuística de la violencia filio-parental antes, durante y después del confinamiento..... 41

5. Conclusiones y propuestas ..... 54

Referencias bibliográficas ..... 62

## **CAPÍTULO 2**

Violencia filio-parental y COVID-19. Respuestas desde el medio abierto en el sistema penal juvenil durante el periodo de confinamiento. **Dr. Daniel Ortega Ortigoza** ..... 71

1. Introducción ..... 71

2.	Consecuencias generadas por el COVID-19 en los adolescentes y sus familias atendidas en medio abierto en el sistema penal juvenil .....	73
3.	Respuestas desde medio abierto en el sistema penal juvenil para supuestos de violencia filio-parental durante el periodo de confinamiento por la pandemia del COVID-19 .....	80
4.	A modo de conclusión .....	83
	Referencias bibliográficas .....	89

### CAPÍTULO 3

	Violencia filio-parental, estado de alarma y derecho de corrección. <b>Rocío Leal Ruíz</b> .....	99
1.	Introducción .....	99
2.	El COVID-19 .....	101
3.	Confinamiento y violencia filio-parental.....	104
4.	<i>Ius corrigendi</i> y violencia filio-parental.....	107
5.	Conclusiones.....	120
	Referencias bibliográficas .....	121

### CAPÍTULO 4

	Dinámicas de resistencia y rechazo filio-parental, violencia filio-parental y COVID-19. <b>Josu Arrospide</b> .....	125
1.	Dinámicas de resistencia y rechazo filio-parental (DRRFP) .....	125
	1.1. Definición .....	126
	1.2. Desarrollo normal vs. DRRFP.....	128
	1.3. Control parental de acceso (parental gatekeeping) .....	130

2.	Similitudes y diferencias entre DRRFP y VFP en la pandemia de la COVID-19 .....	132
3.	¿Son las DRRFP un tipo de VFP? ¿Es la VFP un tipo de DRRFP? Casos prácticos .....	135
4.	Retos profesionales del abordaje de las DRRFP y la VFP ante la pandemia del COVID-19 .....	139
	Referencias bibliográficas .....	146

## **CAPÍTULO 5**

	Impacto del confinamiento en el proceso de cambio de un joven cumpliendo una medida judicial por violencia filio-parental. <b>Zulay Maroto Méndez y M<sup>a</sup> José Ridaura Costa</b> .....	151
1.	Introducción .....	152
2.	El caso de Miquel.....	156
	2.1. Antecedentes .....	156
	2.2. Modelo de intervención .....	157
	2.3. Confinamiento .....	158
	2.4. Factores que favorecieron la dinámica familiar .....	159
	2.5. Seguimiento .....	162
3.	Conclusiones.....	163
4.	Limitaciones.....	165
	Referencias bibliográficas .....	165

## **CAPÍTULO 6**

	Confinamiento y vínculo terapéutico. <b>Francisco José Cabezuolo Segura</b> .....	171
1.	Resumen .....	171
2.	Introducción y objetivo .....	172
3.	Nuestro enfoque .....	173

4.	Modelos educacionales y violencia .....	180
5.	Protocolo de abordaje .....	181
6.	Estudio de Intress sobre el confinamiento .....	184
7.	Conclusiones.....	188
	Referencias bibliográficas .....	189

## CAPÍTULO 7

	Adolescentes, familias, COVID-19 y violencia filio-parental: ¿Convivencia o supervivencia?. <b>Alba de Miguel Marco, Mónica Muñoz Moliner, Jordi Royo Isach y Sergi Estella Velilla</b> .....	191
1.	Introducción .....	191
2.	Estilo educativo parental y violencia filio-parental...	195
3.	Estudio: «adolescentes, familias, COVID-19 y violen- cia filio-parental ¿convivencia o supervivencia?» .....	199
	3.1. Introducción.....	199
	3.2. Objetivos.....	199
	3.3. Metodología.....	200
	3.4. Ficha técnica.....	200
4.	Resultados .....	201
	4.1. Tabla comparativa temporal del comporta- miento de los adolescentes antes, durante y después del confinamiento .....	201
	4.2. Gráficos en relación con un segundo confina- miento .....	205
5.	Discusión .....	208
	Referencias bibliográficas .....	211

# Prólogo

**Roberto Pereira**

Presidente de Honor de SEVIFIP

Las relaciones humanas son complejas, y su estudio e intento de comprensión han ocupado a la humanidad desde el comienzo de la historia conocida. Y hay que decir que, lamentablemente, con escaso éxito.

13

Las causas de este escaso éxito se deben, en buena parte, a la dificultad de comprender a los individuos que interaccionan. El intento de penetrar en las motivaciones de la conducta humana se remonta a ese primer momento primigenio en el que un homínido cuyo cerebro se había desarrollado lo suficiente para ser autoreflexivo se preguntó algo así como «¿por qué estoy haciendo esto?». Pero la cosa se complicó aún más cuando se preguntó algo más tarde «¿por qué hago esto cuando estoy solo y hago algo distinto cuando estoy con alguien?», y ahí entró en juego la relación. Y la tercera pregunta que aumentó la complejidad fue algo así como «¿Por qué me comporto de forma diferente con mi pareja cuando hay otra persona presente?» «¿o cuando truena?» «¿o cuando no tenemos que comer?», y ahí entró en juego el contexto, y las variables a estudiar que pue-

den modificar nuestras relaciones se multiplicaron exponencialmente. Pero eso no ha evitado que nos sigamos esforzando por tratar de comprender al ser humano, y entender cómo influye en cada uno su mundo relacional y su contexto. A pesar de su complejidad.

Dentro del complejo mundo de relaciones de cada individuo destaca las que tienen lugar en esa red estrecha de relaciones que llamamos «familia», por su importancia, por su capacidad de influir en la percepción de la realidad y en el desarrollo de la conducta, por ser el grupo relacional donde se generan las bases de cómo nos vamos a situar en el mundo. Esta organización social básica es la que más éxito ha tenido para asegurar la reproducción humana y la crianza de los infantes hasta que son capaces de arreglárselas por sí mismos, y a pesar de los ataques que regularmente se dirigen contra ella, goza de buena salud, y de una capacidad asombrosa de adaptación a los cambios sociales. Y aunque en general la familia cumple muy bien sus objetivos, no deja de tener sus disfunciones, sus dificultades y conflictos, que no deben minusvalorarse y es preciso corregir. Tampoco magnificarse.

Uno de los últimos ataques que recibe la familia es una afirmación genérica y poco fundamentada de que es un «lugar peligroso», haciendo referencia a la Violencia intrafamiliar. No hay duda de que causa un daño importante a quien la sufre, a veces irreversible, pero lo hace en buena parte porque además del daño causado, destruye la vivencia de la familia como un lugar seguro donde protegerse de las inclemencias de la vida. Hay muchas familias en las que esto ocurre, y debemos poner los medios necesarios para evitarlo. Pero son muchas más en las que las cosas van razonablemente bien. Por otro lado, tampoco hasta la fecha hay otras opciones que hayan dado un mejor resultado, y son continuas las noticias, aún en la actualidad, de violencia institucional, cuando éstas han tenido que sustituir a la familia.

La sociedad presta, afortunadamente, cada vez más atención al problema de la violencia intrafamiliar. Lo que hace no tantos años era

algo permitido ahora se considera una lacra intolerable que hay que tratar de extirpar. No resulta fácil, porque se produce en el interior de un lugar que se considera privado, y donde hay limitaciones para la intervención de los poderes públicos: la casa, el hogar, el domicilio familiar. Pero la sociedad se ha puesto a ello, interviniendo cada vez más en lo que sucede en su interior, incrementando la vigilancia sobre lo que ocurre, y limitando la capacidad de maniobra de los adultos responsables que en otro tiempo fue casi omnipotente. Esta bien intencionada intervención en el interior de la casa ha tenido algunos efectos colaterales dañinos: uno de ellos es el aumento paradójico de otro tipo de violencia intrafamiliar, a la que no se prestaba atención hasta hace poco tiempo, y que en nuestro entorno se conoce como Violencia Filio-Parental (en adelante, VFP)

Llegamos ya a uno de los objetos principales del libro que tienen en sus manos, y que es objeto de intenso estudio en nuestro país por numerosos profesionales que se agrupan en una Sociedad Científica –SEVIFP, Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-Parental– que ha impulsado este volumen, y cuyos autores forman parte de ella. SEVIFIP tiene como fin principal «Promover el estudio, la enseñanza, la investigación, la regularización deontológica y la intervención en la Violencia Filio-Parental». Así que, como hemos dicho, tendrá que estudiar la influencia del contexto, de lo que ocurre en la sociedad, la cultura, el entorno de las familias a las que aflige este tipo de violencia.

Ya lo hemos dicho antes: el contexto es complejo, y el número de factores que influyen y condicionan la conducta humana –en este caso, la de los que agreden de manera repetida a los progenitores o a aquellos que ocupan su lugar– es grande y no es sencillo aislar uno sólo de ellos para estudiar su impacto. Por eso, cuando aparece un factor externo extraordinario, que no se da en circunstancias normales, que quizá sólo suceda una vez a lo largo de la vida de quienes participan en la historia actual, no nos puede extrañar que los investigadores se apresuren a tratar de desentrañar su impacto sobre la conducta humana.

Ese factor, como ya habrá adivinado, amable lector o lectora, es la Pandemia provocada por el SARS-2 llamada COVID-19, y que es el otro protagonista de este texto titulado «Violencia Filio-Parental: entre la patología del amor y la pandemia».

Aun siendo una circunstancia extraordinaria, sigue sin ser sencillo valorar su impacto. La VFP no es igual en todas las familias, ni la COVID-19 ha tenido el mismo efecto en quien, por ejemplo, vive en un ámbito rural con amplios espacios abiertos que en quien lo hace en uno urbano con vistas a un oscuro patio interior.

Y tampoco el desarrollo de la Pandemia ha sido uniforme, y por lo tanto, tampoco sus efectos. No serían los mismos en la primera época de la sorpresa y el confinamiento, que en la segunda de la «liberación» y la «nueva realidad», o la del agotamiento tras casi dos años de limitación vital. Tampoco tendrá la misma repercusión en las familias que hayan transitado por ella sin bajas relevantes que aquellas que hayan perdido a uno o más de sus miembros. A pesar de esas dificultades, los autores de los diferentes capítulos han dedicado tiempo y esfuerzo a reflexionar, estudiar e investigar sobre el tema.

EL libro comienza con una reflexión jurídica y una revisión de lo sucedido, desde este punto de vista, a lo largo del desarrollo de la pandemia, de Alfredo Abadías. Coordinador del volumen y autor del primer capítulo, cuyo nombre le da título, y que finaliza con unas propuestas de actuación en el ámbito judicial que es muy necesario tener en cuenta, y finaliza con un estudio de campo de Alba de Miguel, Mónica Muñoz, Jordi Royo y Sergi Estella, de Amalgama 7, que presentan una investigación cuantitativa en la que tratan de dilucidar el impacto que tuvo el confinamiento inicial de la pandemia sobre la VFP, con algunas conclusiones interesantes como que no hay evidencia de aumento de maltrato físico durante éste.

Entre ellos, Daniel Ortega hace hincapié en la complejidad de la VFP y de los factores potenciales de riesgo relacionados con la COVID-19: el confinamiento, desde luego, pero también su efecto

sobre el empleo, el cese de muchas intervenciones psicosociales, el incremento en el uso de los medios digitales, etc.

Rocío Leal, después, introduce nuevas variables relacionadas con el estado de alarma que permitió reducir las libertades individuales y confinar la población, introduciendo un factor no directamente dependiente de la COVID-19, el derecho de corrección, cuyo efecto sobre la VFP es objeto de estudio –al correlacionarse con una pérdida de la autoridad de los progenitores.

En el cuarto capítulo, Zulay Maroto y M<sup>a</sup> José Ridaura de la Fundación Amigó hablan del impacto de la pandemia sobre el tratamiento de la VFP ejemplificándolo con un caso extraído de su práctica profesional, cuya exposición finalizan con una interesantísima conclusión: «el confinamiento se convirtió fortuitamente en un elemento más de la intervención que se estaba llevando a cabo y que benefició su total reinserción».

Y, finalmente, y en esa misma línea, Francisco José Cabezuelo, de la Asociación Intress, señala los aspectos positivos que en muchos casos tuvo el confinamiento, que entre otras cosas permitió que muchos de los adolescentes que han estudiado hayan descubierto que «tenían más paciencia de la que pensaban» «capacidad de adaptarse» y «valorar a la gente que te rodea».

Esto último creo que es especialmente relevante: la evolución social de las últimas décadas, con el auge impetuoso de las redes digitales que nos conectan superficialmente con personas lejanas, ha tenido también como efecto que a menudo perdamos el contacto cercano con las más próximas. Esto es de una importancia capital en la VFP. No en vano el título del libro habla de una «Patología del Amor». Los que participan en esa relación violenta no lo hacen, en general, porque se odien, ni siquiera en muchos casos porque hayan dejado de quererse, y así lo afirman cuando se les pregunta. A pesar de lo mucho que sorprenda a un observador externo de esas conductas, las familias no quieren que cese la convivencia, y mucho

menos la relación, lo que quieren es que cese la violencia. Se quieren, pero de una manera disfuncional, que hay que ayudarles a corregir: en eso consiste básicamente el tratamiento de la VFP.

Bilbao, 4 de enero de 2022

### **CAPÍTULO 1**

Violencia filio-parental: entre la patología del amor y la pandemia.

**Dr. Alfredo Abadías Selma**

### **CAPÍTULO 2**

Violencia filio-parental y COVID-19. Respuestas desde el medio abierto en el sistema penal juvenil durante el periodo de confinamiento.

**Dr. Daniel Ortega Ortigoza**

### **CAPÍTULO 3**

Violencia filio-parental, estado de alarma y derecho de corrección.

**Rocío Leal Ruíz**

### **CAPÍTULO 4**

Dinámicas de resistencia y rechazo filio-parental, violencia filio-parental y COVID-19.

**Josu Arrospide**

### **CAPÍTULO 5**

Impacto del confinamiento en el proceso de cambio de un joven cumpliendo una medida judicial por violencia filio-parental.

**Zulay Maroto Méndez y M<sup>º</sup> José Ridaura Costa**

### **CAPÍTULO 6**

Confinamiento y vínculo terapéutico.

**Francisco José Cabezuelo Segura**

### **CAPÍTULO 7**

Adolescentes, familias, COVID-19 y violencia filio-parental: ¿Convivencia o supervivencia?

**Alba de Miguel Marco, Mónica Muñoz Moliner, Jordi Royo Isach y Sergi Estella Velilla**

## **Alfredo Abadías Selma**

Perfiles: <https://scholar.google.com/citations?user=Eg8m0dMAAAAJ&hl=en>

<https://orcid.org/my-orcid>

<https://publons.com/dashboard/records/publication/authored/>

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=3897310>

Durante su formación para la preparación del D.E.A., cursó estudios sobre Derecho Penal Económico y Criminología. Actualmente, es Doctor en Derecho Penal Cum Laude por unanimidad por la UNED.

Ha sido Profesor Asociado de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona.

Actualmente es profesor Contratado Doctor (ANECA) de Derecho Penal y Criminología de la Universidad Internacional de La Rioja U.N.I.R., ESERP (Universidad de Vic).

Colabora como director de trabajos de investigación en el Instituto Crimina de la Universidad Miguel Hernández de Alicante.

Además de dedicarse a la enseñanza desde hace más de 25 años, colabora en la elaboración y seguimiento de planes de reinserción y reeducación con menores y jóvenes con conductas disruptivas y/o en conflicto con la Ley desde el ámbito de la sanidad pública y privada, sistema de protección de menores y justicia juvenil. Participa habitualmente como ponente invitado en congresos de criminología, jornadas técnicas, etc. y ha publicado y publica en diversas revistas especializadas. Es evaluador de varias revistas científicas internacionales y miembro coordinador y fundador del Comité científico de Derecho penal y Criminología de J.M. Bosch Editor. Colección Penalcrim.

Pertenece a varios grupos de investigación oficiales I+D+I: Universidad de Salamanca, Deusto, Universidad de Málaga, UNIR (Penalcrim), etc.

Es investigador de la Università della Calabria (Italia) y visiting profesor de esta universidad.

Es miembro del Instituto de Estudios Penales «Alimena» – ISPA de la Università della Calabria.

Ha coordinado diversas obras colectivas y es conferenciante y ponente habitual en congresos nacionales e internacionales.

Es codirector del Seminario Internacional Permanente (SIP) que se organiza con la World Compliance Association.

Actualmente es el Coordinador del Máster oficial en Derecho Penal económico de la UNIR y presidente de la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio- Parental SEVIFIP.

Correos electrónicos: [alfredo.abadias@unir.net](mailto:alfredo.abadias@unir.net)  
[aabadiasselma@gmail.com](mailto:aabadiasselma@gmail.com)